PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de la Defensa Nacional

N. 19496

D E C R E T O Nº 6.184.-

POR EL CUAL SE RECONOCE A FAVOR DEL SR. LUIS VAN STRATE UN CREDITO POR LA SUMA DE $.112.000.-%., IMPORTE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO POR EL CAMION DEL NOMBRADO QUE LE FUERA REQUISADO CON MOTIVO DE LA GUERRA.-

---oOo---

A.G.M/Nº..... Asunción, 14 de Febrero de 1.936.-

VISTOS: la presentación hecha al Ministerio de la Defensa Nacional por el señor Luís Van Strate (Exp.Nº7911), en la que solicita la devolución de un camión de propiedad del recurrente que le fuera requisado por la Dirección de Faenamiento en el mes de Julio de 1.932, el informe de la Comisión de Transporte de la Junta Nacional de Aprovisionamiento en la que consta la devolución del mismo camión y el justiprecio de los servicios prestados en la suma de $.112.000.-%. y el informe de la Contraloría General,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :

Art.1º.-Reconócese a favor del señor Luís Van Strate, un crédito por la suma de ($.112.000.-%.) CIENTO DOCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, en el concepto arriba expresado.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y archívese.-